



CIRCULAR FVG 7/2020

REGLAMENTO COMPETICIÓN FVG

-PRUEBAS PATROCINADAS JUVENILES FVG 2020-

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados de sexo masculino y femenino, con licencia en vigor expedida por su Federación Nacional.

El número de participantes, en ningún caso podrá exceder de 120, con la siguiente distribución:

Categoría	Sexo	%	Jugadores	Barras	Hoyos	Hcp. Max. Permitido
Infantil	Masculino	20,8%	25	Amarillas	18	36,0
Infantil	Femenino	16,6 %	20	Rojas	18	36,0
Alevín	Masculino	20,8%	25	Azules	18	47,0*
Alevín	Femenino	12,5 %	15	Rojas	18	47,0*
Benjamín	Masculino	16,7 %	20	Rojas	9	54,0
Benjamín	Femenino	12,5 %	15	Rojas	9	54,0

** Los Alevines con hándicap Juvenil (superior a 36,0), deberán jugar 9 hoyos.*

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, serán que todos los empatados con el mismo hándicap exacto, serán admitidos. En caso de que el número máximo de jugadores inscritos (masculinos o femeninos) no alcanzará el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo y/u otra categoría, a juicio del comité de la prueba.

Esta temporada 2020, excepcionalmente, únicamente los jugadores con licencia expedida por la Federación Vasca de Golf podrán participar en las Pruebas Patrocinadas por la FVG.

En competiciones infantiles patrocinadas y del ranking de la federación vasca, se reservan al club que alberga la prueba 12 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora. Los jugadores invitados no quitarán plaza y serán añadidos al número máximo de participantes. Únicamente en estas situaciones, podrá haber más de 120 jugadores en los listados de admitidos y/o horarios de salida.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité de la Prueba, el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aun habiendo sido aceptada, dicho Comité podrá rechazar o admitir cualquier inscripción sin dar ningún tipo de explicación por tal decisión.





FORMA DE JUEGO

La modalidad de juego será Stroke Play Scratch para 18 hoyos.

La modalidad de juego será Stroke Play Scratch (Resultado máximo: 11 golpes) para 9 hoyos.

Se jugará acorde a las Reglas de Golf, Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes y Protocolo COVID#19, en vigor, publicados por la RFEG. Asimismo, se jugará bajo las reglas locales del club organizador, aprobadas por el Comité de Reglas de la FVG.

En lo no previsto en la circular del torneo específico y en este Reglamento, se tendrá en cuenta el Libro Verde de la RFEG.

La organización del Campeonato será a cargo del Comité de la Prueba. El comité de la prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar las condiciones del presente reglamento, con el consentimiento y conocimiento previo del Comité Deportivo de la FVG.

Desempates

En caso de empate para el 1er clasificado de la prueba, para el puesto de Campeón de la prueba, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden será el de la vuelta estipulada.

Para el resto de puestos, se desempatará por la fórmula de *desempate automático*:

Un método de *desempate automático* es determinar el ganador basado en el mejor score de la última vuelta. Si los jugadores empatados tienen el mismo score en la última vuelta o si la competición consiste de una sola vuelta, el ganador se determina en base a los últimos nueve hoyos, los últimos seis hoyos, los últimos tres y finalmente el hoyo 18.

Si aún continúa el empate, entonces serán considerados los últimos seis hoyos, tres hoyos y el último hoyo de los primeros nueve hoyos. Si la vuelta es de menos de 18 hoyos, Se puede ajustar el número de hoyos a usar en el desempate automático.

Si este proceso no resulta en un ganador, el Comité podría considerar la competición empatada, o como alternativa podría decidir el ganador por sorteo (como tirar la moneda).

Consideraciones adicionales:

Si este método es utilizado en una competición con salidas desde múltiples hoyos, se recomienda que los “últimos nueve hoyos, últimos seis hoyos, etc.” sean los hoyos 10-18, 13-18, etc.

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción de las pruebas estará abierto como mínimo desde 15 días naturales antes del inicio de la prueba. Mientras que el cierre de inscripción será la antevíspera al inicio de la prueba, a las 11:00 horas.

En las pruebas patrocinadas por la Federación Vasca de Golf, las inscripciones se realizarán ONLINE en la web de la Federación Vasca de Golf.

Para el resto de pruebas, la inscripción se realizará en el Club donde se dispute la prueba. Para ello, se recomienda el uso del correo electrónico (publicado en cada circular correspondiente) para realizar dichas inscripciones.





Este año excepcionalmente, por la situación de pandemia COVID-19, todas las inscripciones deberán de adjuntar el Formulario de Localización Personal (FLP), para poder detectar un posible foco de contagio por COVID.

Los jugadores con licencia extranjera deberán de acompañar su inscripción, con un certificado de hándicap expedido por la Federación Nacional correspondiente o del Club al que pertenece el jugador.

Inscripción anulada: Todo jugador tendrá que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, será sancionado con la no participación en la siguiente prueba del ranking.

No Presentados: Todos los jugadores tendrán que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador que no presente justificación será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba y en la siguiente prueba puntuable del ranking.

Nota: En pruebas de 2 o más vueltas el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba y en la siguiente prueba puntuable del ranking.

Retirados: El jugador que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba y en la siguiente prueba puntuable del ranking.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

Las salidas comenzarán a la hora que dicte el comité de la prueba y se harán por hándicap, saliendo en primer lugar los hándicaps de juego más bajos y teniendo en cuenta que primero saldrán los que juegan 18 hoyos formándose los grupos por jugadores de la misma categoría y sexo. Se recomienda, que los participantes de 9 hoyos (Benjamines Hándicap Nacional, Benjamines Hándicap Juvenil y Alevines Hándicap Juvenil, salgan por el tee contrario al mismo tiempo que el primer partido lo hace del otro. (Solo aplicables a campos con 18 o más hoyos).

En caso de que la prueba se dispute a más de una jornada, las salidas del siguiente día, se realizarán por orden inverso a la clasificación de la jornada anterior, manteniendo el criterio de grupos por jugadores de la misma categoría y sexo.

COMITÉ DE LA PRUEBA

Estará compuesto por **tres miembros**:

- A) En pruebas patrocinadas/organizadas por Federaciones
 - 1) 2 representante del Comité de Competición del club donde se celebre la prueba.
 - 2) 1 representante de la Federación organizadora la prueba.

- B) En pruebas patrocinadas/organizadas por clubes
 - 1) 3 representantes del Comité de Competición del club donde se celebre la prueba.

ÁRBITROS

Serán designados por la Federación Vasca de Golf.





DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS - Regla 4. 3ª (1)

La Regla 4.3a(1) es modificada de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia usando un dispositivo electrónico medidor de distancia.

CADDIES - Regla 10-3

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

ACOMPAÑANTES Y PÚBLICO

Dentro de los límites del campo, únicamente estarán las personas designadas por el Comité de la Prueba, para el buen funcionamiento de la competición.

OBSERVADOR

Un “observador” es la persona designada por el comité de la prueba para ayudar a un árbitro a decidir cuestiones de hecho e informarle de cualquier infracción de una Regla. Un observador no debería atender la bandera, ni permanecer junto al agujero o indicar su posición, ni levantar la bola o marcar su posición.

MARCADORES

Actuarán como tales los compañeros competidores. En el caso de los Benjamines, actuará una persona mayor de 13 años designada por el Comité de la prueba. Los marcadores, deberán acompañar a los jugadores a la mesa de recogida de tarjetas y comprobar la tarjeta con cada uno de los jugadores.

RITMO DE JUEGO

El Comité de la Prueba será el encargado de gestionar el ritmo de juego de cada torneo, con la colaboración del árbitro o árbitros asignados a dicha prueba.

Ver detalle sobre el Ritmo de Juego, en el Punto 9 en las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición RFEG 2020 (Am).

ZONA RECOGIDA DE TARJETAS

Una vez finalizada la vuelta, el competidor y el marcador deben dirigirse a la mayor brevedad posible a la zona previamente establecida, donde comprobarán los resultados.

Se considerará que una tarjeta ha sido entregada cuando el jugador haya abandonado completamente la zona de recogida de tarjetas.





CÓDIGO DE CONDUCTA (Regla 1.2)

- A) Durante la competición, un jugador está obligado por el siguiente Código de Conducta, y es susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

El Código de Conducta se aplica, asimismo, al caddie del jugador, y en consecuencia el jugador podrá ser penalizado por las acciones de su caddie durante la competición.

- B) Las violaciones al Código de Conducta incluyen:

1. Un jugador que entra en una zona de juego prohibido en la cual la entrada está estrictamente prohibida por la correspondiente regla local.
2. No cuidar el campo (por ejemplo, no rastrillar bunkers, no reparar piques, no reemplazar “chuletas”, circular con el carro sobre o a través de las áreas de salida o antegreens).
3. Lenguaje inaceptable (blasfemias, insultos y/o uso de palabras groseras y malsonantes).
4. Dañar o lanzar palos, así como dañar intencionadamente el campo o el equipamiento del mismo (señalizaciones, marcas de salida, banderas, rastrillos, etc.).
5. Ser irrespetuoso con otros jugadores, árbitros, responsables del campo o comité, espectadores, etc.
6. Fumar durante la competición.
7. El uso activo o pasivo de teléfonos móviles u otros dispositivos de audio o video, cuando pueda molestar a otros jugadores o afectar al normal desarrollo del juego.
8. Conducta antideportiva u otro tipo de comportamiento que no cumpla con los estándares de etiqueta y comportamiento descritos en la Regla 1.2a de las Reglas de Golf.

- C) Sanciones por incumplimiento del Código de Conducta:

- Primera infracción: advertencia verbal
- Segunda infracción: penalización de un golpe
- Tercera infracción: penalización general
- Cuarta infracción o cualquier grave falta de conducta: descalificación.

Ejemplos de grave falta de conducta se encuentran en la Interpretación 1.2a/1 de las Reglas.

Nota: las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

Todas las faltas graves serán analizadas por el Comité Deportivo de la FVG. Si este comité estima oportuno, trasladará cada al Comité de Disciplina Deportiva de la FVG, para que se le aplique la sanción correspondiente.





PROTOCOLOS COVID#19

Todos los participantes deberán de cumplir con los protocolos vigentes, tanto con el de la entidad organizadora, así como el del club organizador de la prueba.

Para evitar aglomeraciones, los jugadores deberán de llegar al club con 1 hora de antelación como máximo, para poder preparar su vuelta. Una vez terminada la vuelta, los jugadores tendrán como máximo 30 minutos hasta tener que abandonar el club.

Los jugadores deberán de estar acompañados por 1 adulto desde su entrada al club hasta su salida del club, pero recuerden que los acompañantes no podrán entrar dentro de los límites del campo. Recomendamos que los acompañantes abandonen las instalaciones del club durante el transcurso de la vuelta del jugador, para evitar aglomeraciones.

Será de estricto cumplimiento el Protocolo de Competiciones Nueva Normalidad RFEG, así como las Reglas Locales RFEG COVID. En este sentido, les recordamos que las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar, no se podrán tocar ni quitar.

TROFEOS

Un jugador únicamente optará al título de su categoría.

El número mínimo de participantes, a efectos de trofeo para que se pueda disputar una determinada categoría será, de seis jugadores masculinos y de tres jugadoras femeninas.

a) Pruebas Patrocinadas y organizadas por las Federaciones Territoriales y Autonómica.

Exclusivos para jugadores con licencia de la Federación Territorial y/o autonómica:

Campeón Infantil	Campeona Infantil
Subcampeón Infantil	Subcampeona Infantil
Campeón Alevín	Campeona Alevín
Subcampeón Alevín	Subcampeona Alevín
Campeón Benjamín	Campeona Benjamín
Subcampeón Benjamín	Subcampeona Benjamín

b) Pruebas del Ranking FVG organizadas por los clubes.

Campeón Infantil	Campeona Infantil
Subcampeón Infantil	Subcampeona Infantil
Campeón Alevín	Campeona Alevín
Subcampeón Alevín	Subcampeona Alevín
Campeón Benjamín	Campeona Benjamín
Subcampeón Benjamín	Subcampeona Benjamín
Ganador Benjamín (Hcp Juvenil)	Ganadora Benjamín (Hcp Juvenil)

En las pruebas patrocinadas por la FVG, no habrá una ceremonia de reparto de premios. Los trofeos se entregarán en la Final de Campeones FVG de final de año, si la situación sanitaria lo permite.

San Sebastián a 22 de Julio de 2020.

